



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 12 de JUNIO de 1.995.-

ORDENANZA N° 1.613

VISTO:

La Ordenanza N° 1.608 del 08 de Mayo de 1.995, y

CONSIDERANDO:

Que por la precitada Ordenanza se llamó a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Jefe del Departamento Contable, Económico y Financiero, Categoría 21 del Estatuto Escalafón para el Personal de Municipalidades y Comunas;

Que es necesario dictar la norma legal que establezca el perfil de conocimientos de los aspirantes, así como también pliego respectivo referente a condiciones, calificaciones, etc.-

Por ello.

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

O R D E N A :

ARTICULO 1º) Apruebanse los requisitos generales y particulares del llamado a concurso dispuesto por Ordenanza N° 1.608, que se detallan a continuación:

Cargo a Concursar: Categoría 21 - Agrupamiento Administrativo " Jefe / del Departamento Contable, Económico y Financiero."

Asignación de la Categoría: \$ 863,90.- , con más todos los adicionales, suplementos, compensaciones y asignaciones que le correspondan según la legislación vigente.-

Prestación Horaria: 39 horas semanales.-

Título: Contador Público Nacional.-

Antigüedad: 10 años en la Administración Comunal.-

Perfil de Conocimientos:

- Precisos conocimientos de la Contabilidad de la Jurisdicción Comunal, registración, movimientos, normas legales relativas al tema.-
- Precisos conocimientos de Presupuesto Gastos y Recursos de la Comuna, su elaboración, proyectos, ejecución, afectación presupuestaria de partidas.-
- Redacción de normas legales relacionadas con los aspectos contables, financieros y económicos.-
- Normas Legales contempladas en la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 referidas al cargo que se concursa.-
- Normas Legales Tributarias.-
- Leyes y regimenes de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales.-
- El Estatuto Escalafón - Ley 9286.-
- Técnicas de administración, organización y archivos comunales.-
- Técnicas para organizar y supervisar grupos de trabajos.-

MD / / /

ON DE FO

h D///



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

....///

ARTICULO 2º) Establécese que el Jurado del Concurso estará integrado por los miembros titulares y suplentes que se detallan a continuación;

Miembros Titulares: Por la Autoridad Comunal de Sauce Viejo - C.P.N. María Elena Flossi de Volkart, Contadora Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.
Dr. Juan José Callejo - Asesor Letrado de la Comisión Comunal de Sauce Viejo.-

Por la Asociación Gremial; Fernando Giampietro.-

Miembros Suplentes: Por la Autoridad Comunal de Sauce Viejo; Sra. Olga Beades de Lopez y C.P.N. Rosa L. Juárez.-

Por la Asociación Gremial; Sr. José M. Aressi.-

ARTICULO 3º) Establécese en 15 días hábiles el período de inscripción de aspirantes al cargo concursado, plazo que se computará a partir del día hábil inmediato posterior al de la publicación de la presente.-

ARTICULO 4º) Apruébase el pliego anexo que forma parte de la presente ordenanza.-

ARTICULO 5º) Apruébase, comuníquese y archívese.-


REGINO JUAN VALLORES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




EVARISTO BARROSO
VOCAL

COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

A N E X O A ORDENANZA 1.613.-

PLIEGO LLAMADO A CONCURSO

INSCRIPCION: A partir del día 14 de Junio de 1.995 y hasta el día 04 de Julio inclusi-
ve, en el horario de 08 a 12 horas.- Recepcionándose las inscripciones en
la Secretaría Administrativa.-

La inscripción se realizará en sobre cerrado, dirigido al Jurado del Con-
curso, y todo lo manifestado en la nota de presentación tendrá carácter /
de Declaración Jurada.-

ANTECEDENTES: Deberán agregarse en fotocopias debidamente autenticadas.-

OPOSICION : El concurso de oposición se llevará a cabo el día 07 de Julio de 1.995 a
las 10 horas.-

CALIFICACION: La calificación de antecedentes se ponderará como sigue:

Título: Universitario - Contador Público Nacional.-

Antigüedad: 10 años.-

de 10 a 15 años 2,50 puntos.-

de 15 a 20 años 3 puntos.-

Funciones y Cargos desempeñados: Los cargos y funciones desempeñados y
relacionados con el cargo que se con-
cursa; 2 puntos.-

Conocimientos Especiales: Los cursos y/o estudios realizados y relaciona-
dos con el cargo que se concursa;

de Hasta 10 horas 0,50 puntos.-

más de 10 horas 1 punto.-

más de 20 horas 2 puntos.-

más de 30 horas 3 puntos.-

La Calificación del Concurso de Oposición es de 10 puntos.-

Determinados ambos resultados de Antecedentes y Oposición se realizará /
la sumatoria y el promedio de ambas calificaciones será la calificación
final del concurso. La que no podrá ser inferior a 7 (siete) puntos.-

REGINO JUAN VALDIVIA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE V

NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO

SUSANA SOFIA B...
VICE-PRESIDENTE